

Normas de utilización Pistas de Pádel

1. Es obligatorio el uso de calzado y vestimenta deportiva adecuada a la actividad, así como de raqueta y pelotas de pádel. El número máximo de personas en el interior de la pista será de 4, excepto en los grupos de escuela.
2. Las pistas se utilizarán por horas enteras, comenzando desde las 9:00, debiéndose abonar la totalidad de su importe en el supuesto de que se utilizasen en periodos inferiores.
3. Al no poder instalar bancos dentro de la pista, los usuarios estarán obligados a responsabilizarse de sus objetos personales, por lo que Ciudad Deportiva quedará exenta de cualquier tipo de responsabilidad.
4. Queda prohibido manipular la manivela de la red. En caso necesario avisar al operario de pistas.
5. **RESERVA DE PISTAS**

ABONADOS:
 - Los abonados a CDM podrán reservar por teléfono o en la misma instalación, con seis días de antelación y hasta 4 horas antes del horario a reservar.
 - Al hacer la reserva por teléfono deberá comunicar el nº de abonado.
 - En caso de reservar la pista y no hacer uso de ella, sin previo aviso a la taquilla de la instalación con un tiempo mínimo de 4 horas, el abonado en cuestión perderá la posibilidad de reservar telefónicamente durante 3 meses.
NO ABONADOS:
 - Los No abonados a CDM podrán reservar en la misma instalación con seis días de antelación, abonando la tasa en el momento de la reserva, en la taquilla de la instalación.
6. Máximo de días a reservar: 2
7. Máximo de pistas a reservar por día: 2
8. Máximo de horas a reservar por día y pista: 2
9. El tiempo de cortesía de las reservas será de 5 minutos, transcurrido dicho tiempo sin utilizar la pista la Ciudad Deportiva podrá disponer libremente de la instalación. Las reservas abonadas por anticipado serán canjeadas por otro horario libre.
10. En el supuesto de organización de torneos, estos han de solicitarse previamente y por escrito en la Secretaría de Ciudad Deportiva, donde se marcaran días, horarios y nº de pistas. El abono del canon de utilización se hará directamente en Secretaría previamente a la realización del torneo. Estas reservas deberán solicitarse al menos con 15 días de antelación.
11. **TASA DE UTILIZACIÓN:**

Ver tasas en tablón de anuncios o en la página web de la CDM (www.oacdmalcala.org).
12. Queda prohibido dar clases en estas instalaciones sin la autorización expresa de la Ciudad Deportiva.
13. Todos los usuarios deberán respetar las normas generales de la instalación, así como las específicas de cada espacio deportivo y auxiliar. Pueden ver las normas y el resto de tasas en el tablón de anuncios o en la página web de la CDM (www.oacdmalcala.org).
14. La Ciudad Deportiva se reserva la posibilidad de modificar estas normas según necesidades, avisando a los usuarios a través de comunicado en el tablón de anuncios.

20162804